



ACTA N° 085-2023-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, al primer día del mes de diciembre del 2023, siendo las 15:45 horas, se reunieron a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 29.11.2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 01.12.2023

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 84-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 29 de noviembre del 2023 y ACTA N° 85-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 01 de diciembre del 2023.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. ENCARGATURA AL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA HASTA LA DESIGNACION DE LA NUEVA COMISION ORGANIZADORA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Encargar Provisionalmente al Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO, Vicepresidente de Investigación, asumir interinamente el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Mayor de Moquegua, desde el 04 de diciembre del 2023 hasta que el Vice Ministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación – MINEDU, emita Designación de las nuevas autoridades universitarias de la Universidad Nacional de Moquegua, por las consideraciones expuestas.
2. Comunicar al Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Universitaria - Vice Ministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, y a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Dirección del Programa Sectorial II de la Unidad de Grados y Títulos, procedan provisionalmente en la Base de Datos de firmas de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, registrar desde el 04 de diciembre 2023 la firma del Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO como encargado provisionalmente de la Presidencia de la Universidad Nacional de



Moquegua, hasta la Designación del nuevo (a) Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua por parte del Ministerio de Educación - MINEDU.

3. Encargar a la Secretaría General de la Universidad, la publicación de la presente Resolución de Comisión Organizadora, en el Diario Oficial "El Peruano" así como en el Portal Institucional.

- 1.2. DISPONER EN ACTO PÚBLICO LA ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UNAM DE LOS EGRESADOS Y BACHILLERES DE LA FILIAL ILO Y DE LA SEDE MOQUEGUA, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 06.12.2023 EN CEREMONIA ÚNICA A HORAS 11:30 EN LA AUDITORIO DE INGENIERÍA DE MINAS MOQUEGUA.

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Establecer la III Ceremonia de Entrega de Grados y Títulos 2023 de la Universidad Nacional de Moquegua en Ceremonia Única a desarrollarse en la Ciudad de Moquegua en el Auditorio de Ingeniería de Minas a las 11:30 horas del día 06 de diciembre del 2023.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 816-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. SANCHEZ CONDORI LIZ FIORELA, con código de matrícula N° 2017103084 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Ingeniería de Minas a la Srta. SANCHEZ CONDORI LIZ FIORELA, con código N° 2017103084.

- 2.2. INFORME N° 819-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. PUMA QUENAYA ANDYRA LUCERO, con código de matrícula N° 2017103020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Ingeniería de Minas a la Srta. PUMA QUENAYA ANDYRA LUCERO, con código N° 2017103020.

- 2.3. INFORME N° 820-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. CHUQUIHUANCA MISME ELVIS, con código de matrícula N° 2011103025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Ingeniería de Minas al Sr. CHUQUIHUANCA MISME ELVIS, con código N° 2011103025.

- 2.4. INFORME N° 821-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ZAPATA CORDOVA EDWARD JUNIOR, con código de matrícula N° 2009103014 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. ZAPATA CORDOVA EDWARD JUNIOR, con código N° 2009103014.

- 2.5. INFORME N° 822-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. FLORES ARIAS JESENIA MEDALIT, con código de matrícula N° 2018103019 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas a la Srta. FLORES ARIAS JESENIA MEDALIT, con código N° 2018103019.

- 2.6. INFORME N° 823-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. CENTENO MANZANO ROCIO PAOLA, con código de matrícula N° 2016101086 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. CENTENO MANZANO ROCIO PAOLA, con código N° 2016101086.

- 2.7. INFORME N° 824-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. HUAYNA HUANCA GHINIO JORGE, con código de matrícula N° 2017101065 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Gestión Pública y Desarrollo Social al Sr. HUAYNA HUANCA GHINIO JORGE, con código N° 2017101065.

- 2.8. INFORME N° 825-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ZEGARRA PUMA ELVIS JOEL, con código de matrícula N° 2018205045 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Sr. ZEGARRA PUMA ELVIS JOEL, con código N° 2018205045.



- 2.9. INFORME N° 826-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. TARQUI HUANCA ROYER LEYTON, con código de matrícula N° 2017204023 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Ingeniería de Sistemas e Informática al Sr. TARQUI HUANCA ROYER LEYTON, con código N° 2017204023.

- 2.10. INFORME N° 830-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.12.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MAMANI NINA VERONICA LIZ, con código de matrícula N° 2016101014 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. TARQUI HUANCA ROYER LEYTON, con código N° 2016101014.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria virtual, siendo las 17:10 horas del 01 de diciembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto H. Castañeda Terrones
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN